



AJDIP/103-2025

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
19/2025	16/05/2025	DFAC	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, la moción presentada por parte del señor Erick Umaña Vargas, biólogo del Departamento de Fomento Acuícola de INCOPECA, expuesta en el **oficio no. INCOPECA-PE-DFPA-DFAC-023-2025**, donde explicó y solicitó la autorización para el proyecto de maricultura, granja de cultivos de organismos marinos, comunidad marina los muñecos I, localizada en el distrito de la cruz, cantón de la Cruz, provincia de Guanacaste.

2-Una vez analizada la exposición, los miembros de la junta directiva, tomando como base lo presentado por el Señor Erick Umaña Vargas y el oficio no. **INCOPECA-PE-DFPA-DFAC-023-2025**, se acoge la solicitud vertida, **POR TANTO**,

ACUERDA

1 Se aprueba la autorización para el proyecto de maricultura, granja de cultivos de organismos marinos, comunidad marina los muñecos I, localizada en el distrito de la cruz, cantón de la Cruz, provincia de Guanacaste. Con un areade 1.5 ha y categoría Social Familiar.

3-El plazo de la autorización corporativa para el cultivo de los recursos, será de 10 años.

4-Acuerdo Firme



Lic. Ana Alfaro Solís
Secretario Técnico Junta Directiva